

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
DERECHO PROCESAL CIVIL 1 DE-3005
SEGUNDO SEMESTRE 2007
Licda. ANA LORENA CASTRO CORRALES
Teléfono oficina 441-1953

I.- IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA LA VIDA PROFESIONAL

Las instituciones estudiadas en el curso de Teoría General del Proceso como la jurisdicción , a competencia, los actos procesales , se analizan desde el punto de vista de las normas procesales que las regulan , así como su aplicación práctica . La importancia del curso es indudable para la vida profesional del abogado por cuanto se estudian las instituciones generales aplicables a todos los procesos civiles e incluso a procedimientos de otras materias .-

La relación del DERECHO PROCESAL CIVIL con otras materias como ocurre en general con todas las materias del Derecho es permanente , por ello, muchas de las instituciones que se estudian en este curso son una fuente supletoria de otras ramas como el contencioso administrativo, agrario, familia, laboral etc.-

La enseñanza del Derecho Procesal Civil I se hace básicamente a partir de instituciones y procedimientos escritos, regulados en el código Procesal Civil vigente. Sin embargo es indispensable comparar el proceso escrito con el proceso oral tanto en las exposiciones del profesor como en las investigaciones o trabajos a cargo de los estudiantes . Esta comparación se torna fundamental cuando se avecina una reforma a la legislación procesal civil.-

II.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Dar al estudiante los conocimientos teórico-prácticos que le permitan identificar y aplicar las instituciones procesales en los diversos procedimientos civiles .

Se pretende dotar al estudiante de las herramientas conceptuales y jurídicas que le permitan desenvolverse eficazmente en la práctica y encontrar las mejores soluciones a los conflictos o situaciones que le presentarán en el ejercicio profesional

Integrar el conocimiento teórico con la práctica para que el estudiante adquiriera una visión integral del fenómeno jurídico procesal .-

Dotar de los conocimientos e instrumentos necesarios que permitan al estudiante asumir una visión crítica y analítica del funcionamiento de las instituciones procesales , es decir , un profesional humanista que se preocupe por la evolución de las instituciones jurídicas , particularmente de las procesales y su vigencia efectiva en la sociedad , dentro del marco de los derechos fundamentales .-

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a.- Proporcionar los conceptos generales de aquellas instituciones procesales básicas que hacen posible el nacimiento y desarrollo de los diversos tipos de procesos civiles .-

b.- Capacitar al estudiante en el análisis de los institutos procesales tanto desde el punto de vista doctrinal como legal y jurisprudencial .-

c.- Mostrar al estudiante las principales diferencias entre las instituciones generales del proceso civil escrito con las instituciones que se regulan en el Proyecto del Código Procesal General.-

III CONTENIDO

1.- Aspectos Generales del Proceso Civil

- 1.-El Derecho Procesal Civil. Definición
- 2.- Principios Constitucionales del proceso civil
- 3.- Principios legales del proceso civil (1-6 C.P.C.)
- 4.- Oralidad y escritura en el proceso civil

II.- La jurisdicción civil

- 1.- Regulación constitucional y legal
- 2.- Relación con otras jurisdicciones familia, contencioso- administrativa, penal , agraria
- 3.- Los grados de la jurisdicción: primera y segunda instancia. Nociones básicas de los Medios de impugnación (ordinarios)

III.- La competencia

1.- Aspectos generales

- a.- Definición y naturaleza (presupuesto procesal)
- b.- Extensión
- c.- Características : legalidad, perpetuidad, improrrogabilidad, indelegabilidad
- d.- Competencia preventiva

2.- Tipos de competencia

- a.- competencia funcional
- b.- competencia objetiva
 - materia,
 - cuantía ,
 - territorial
- c.- competencia internacional

3.- Procedimientos relativos a la competencia

- a.- Pérdida y suspensión
- b.-Medios para denunciar la falta de competencia . Conflictos
- c.- Efectos de la incompetencia

4.- Causas de desplazamiento

- a.- La conexidad
- b.- El fuero de atracción

5.- Competencia subjetiva

- a.- Causales de impedimento
- b.- Inhibitoria
- c.- Recusación

IV.- Los sujetos procesales

A.- El juez

Poderes y Deberes

B.- Las partes . Capacidad procesal

- a.- legitimación, representación y defensores
- b.- pluralidad de sujetos
- c.- Litis consorcio necesario
- d.- Litis consorcio facultativo

C.- Intervención de terceros

- a.- Intervención principal excluyente
- b.- Intervención adhesiva
- c.- Intervención forzosa llamada al garante y llamada al poseedor inmediato

D.- Sucesión y sustitución procesal

V.- LA PRETENSION

A- Regulación en el CPC

B.- Pluralidad de pretensiones

- a.- criterios para la acumulación
- b.- acumulación inicial
- c.- acumulación sobreviviente (contrademanda , acumulación de procesos)
- d.- Intervención principal excluyente

C.- La litispendencia

VI.- LA ACTIVIDAD PROCESAL

A.- Aspectos generales

- a.- Concepto, naturaleza, elementos del acto procesal
- b.- Requisitos generales
 - Recepción
 - Requisitos de admisibilidad : firma, copias efectos
 - Idioma
- c.- El expediente (físico y electrónico)
 - Reposición de actuaciones
- d.- Lugar y tiempo de las actuaciones
 - Los plazos judiciales

B.- Actos del Tribunal

- a.- Resoluciones judiciales
- b.- Otras funciones del juez

- c.- Comunicación de los actos procesales
- d.- El auxilio judicial

C.- Actos de las partes

- a.- Derechos, deberes y cargas procesales de quienes intervienen en el proceso como partes
- b.- Actos del actor
 - La demanda
 - Presentación de pruebas : documentos
 - Modificación o ampliación de la demanda
- c.- Actos del demandado frente al emplazamiento
 - El emplazamiento
 - Contestación negativa
 - Ofrecimiento de pruebas
 - Excepciones procesales (de forma y de fondo)
 - Allanamiento y satisfacción extraprocesal
 - Rebeldía

VII .- ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA

- A.- Las nulidades
 - El procedimiento para solicitar la nulidad
 - Subsanación y conservación
- B.- Inactividad procesal
- C.- Suspensión del proceso
 - acuerdo de partes
 - prejudicialidad

VIII.- FORMAS ANORMALES DE CONCLUSION DEL PROCESO

- A.- Desestimiento
- B.- Deserción
- C.- Renuncia del derecho
- D.- Transacción
- E.- Conciliación

IX.- REPERCUSIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD PROCESAL

X .- MEDIDAS CAUTELARES

- A.- Aspectos generales , presupuestos , oportunidad , garantías
- B.- Medidas típicas
- C.- Pruebas anticipadas
- D.- Beneficio de pobreza
- E.- Curador procesal
- F.- Arraigo
- G.- Embargo preventivo,
- H.- Gestoría procesal

I.- Medidas atípicas

XI.- LA PRUEBA

A.- Aspectos generales de la prueba , carga de la prueba

B.- El procedimiento:

Formación de legajos

Los plazos probatorios

Admisibilidad de la prueba

Inevacuabilidad de la prueba

Renuncia de prueba

La nulidad de las pruebas

Prueba para mejor resolver

C.- Los medios probatorios

a.- Declaración de partes

b.- La confesión

c.- prueba testimonial

d.- prueba documental

e.- prueba pericial

f.- reconocimiento judicial

g.- medios científicos

h.- presunciones

XII.- PROCESO DE CONOCIMIENTO

Proceso ordinario

Fase de iniciación

Disposiciones generales

XIII.- PROCESO ABREVIADO

Disposiciones generales

XII.- PROCESO SUMARIO

Disposiciones generales

IV.- METODOLOGÍA

Las lecciones serán básicamente magistrales pero con aplicaciones prácticas o casuísticas que el profesor debe estimular por medio del análisis de jurisprudencia, estudio de expedientes, simulación de casos, etc. Debe estimularse la participación del estudiante en las clases mediante exposiciones, trabajos grupales, resolución de casos en forma individual o grupal.-

Las exposiciones se refieren a los temas del programa tratando de integrar la teoría con la práctica .Además se compararán en lo posible las principales instituciones o procedimientos civiles con las agrarias, laborales , familia y contencioso administrativo

V.- EVALUACION, PARTICIPACION Y ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria. El curso se pierde con CINCO AUSENCIAS INJUSTIFICADAS. Cada DOS TARDIAS constituyen una ausencia.

Todos los alumnos deben participar, unos activamente desempeñando el papel que en cada oportunidad les corresponda, y los demás pasivamente poniendo mucha atención de todo lo que ocurra en clase.

Durante las sesiones de trabajo (clases) cada estudiante deberá tener consigo el caso en estudio, todos los Códigos necesarios y cualesquiera otras leyes que también sean necesarias.

Antes de cada sesión de trabajo (clase), el estudiante debe repasar y estudiar el marco teórico dado, el caso, códigos, otras leyes y jurisprudencia, y lectura asignada, a efecto de que siempre esté bien preparado para su participación activa y pasiva.

Todos los escritos, resoluciones, actas, etc., que deban confeccionar los estudiantes fuera de clase, deberán hacerse en computadora o a máquina de escribir, en papel de buena calidad, tamaño carta, en forma similar a como se acostumbra en los Tribunales, bufetes, etc.

En la medida en que el proceso se vaya desarrollando, el profesor examinará, junto con los alumnos, las diferentes normas aplicables, y se harán comentarios acerca de los aspectos más sobresalientes y con análisis de las normas, doctrina, jurisprudencia, práctica judicial y práctica de los abogados litigantes. Críticas vinculadas con el desarrollo de las habilidades y actitudes que demanda el caso en concreto.

Todo el proceso se desarrollará en la forma más semejante posible a nuestra realidad jurídica y forense.

EVALUACIÓN

Para evaluar el curso, se considerarán los siguientes puntos:

2 Trabajos individuales, con presentación al grupo 20% cada uno , portafolio de demanda, contestación de demanda , contrademanda , contestación contrademanda , excepciones , se toma en cuenta

Profundidad de los hechos
Redacción, cuidado de la ortografía
Manejo y exposición de doctrina, legislación y jurisprudencia actualizada en apoyo de su tesis
Calidad de la prueba
Creatividad en el manejo del caso asignado
Interés en el tema
Planificación de actividades y organización de grupo

2 trabajos grupales sobre un tema determinado 25% , con exposición de casos prácticos, se toma en cuenta

Profundidad de la investigación
Análisis y exposición de los temas asignados a cada grupo
Manejo y exposición de doctrina, legislación y jurisprudencia actualizada
Calidad de las exposiciones orales
Creatividad en el manejo del caso asignado
Interés en el tema
Planificación de actividades y organización de grupo

10% 2 % de asistencia a lecciones, lección inaugural , 2 quices orales o escritos

8%

BIBLIOGRAFIA:

Se recomienda la siguiente bibliografía:

1: La antología del curso (texto básico)

2. Otros libros:

-Derecho Procesal Civil de Sergio Artavia Barrantes

-Tratado de Derecho Procesal Agrario de Enrique Ulate Chacón

-Fundamentos del Derecho Procesal de Eduardo Couture

-Derecho Procesal Civil (tomos I y II) de Piero Calamandrei

-El Recurso de Casación en Costa Rica, Instituto de Investigaciones
, Facultad de Derecho UCR, 1999

-Manual de Derecho Procesal Civil: Salvatore Satta

-Temas de Derecho Procesal, Olman Arguedas Salazar.

3. -Un Código de Procedimientos Civiles actualizado

-La Ley Orgánica del Poder Judicial

-Ley de Notificaciones